



“Deporte Para todos”

XXV TORNEO LOCAL DE FÚTBOL-7 SUPER 30

2020/2021



Las Concejalías de deportes de San Fernando de Henares y Coslada, convocan conjuntamente el XXV TORNEO DE FÚTBOL-7 SUPER 30, de acuerdo a las siguientes bases:

1. Nº equipos participantes 28

2. Participantes

- Los jugadores deben ser ciudadanos de San Fernando o Coslada, previa presentación del Documento Nacional de Identidad ó del Padrón del Ayuntamiento de estas Localidades o ser trabajadores o estudiantes de empresas ó centros oficiales ubicados en San Fernando o Coslada, justificándolo debidamente con documentos originales.
- En un equipo, podrán participar jugadores que sin residir, trabajar o estudiar en San Fernando de Henares o Coslada, no superen en un tercio el número total de jugadores del equipo (consultar baremo de la Organización).
- No podrán participar todos aquellos que estén en posesión de licencia federativa de fútbol o de fútbol sala para la temporada 2020/2021, a excepción de aquellos que presenten la baja federativa, y carta de libertad del club correspondiente .
- Jugadores libres de sanciones de temporadas anteriores en cualquier modalidad y/o categoría deportiva en San Fernando y Coslada.
- Jugadores nacidos en 1991 y anteriores.
- **La tramitación de licencias de jugadores FEDERADOS y/o la FALSIFICACIÓN ó MANIPULACIÓN DE DOCUMENTOS (licencias, reconocimientos médicos, certificados de empadronamiento, certificados de empresa o TC2, etc.), supondrá una sanción económica de 100 € al Club y apercibimiento de expulsión o expulsión directa de la competición (en función de la gravedad) con la pérdida de la fianza y todos los derechos, todo ello con independencia de las sanciones que puedan ser impuestas en aplicación del Reglamento de Competición y Disciplinario**

3. Arbitrajes

Los partidos serán arbitrados por el Colegio de Árbitros de Fútbol Coslada-San Fernando.

4. Celebración de los partidos

Los sábados a partir de las 15,30 horas y domingos a partir de las 9,00 horas en instalaciones de San Fernando y Coslada.

5. Inscripción de equipo

a) Documentación.

- Hoja de inscripción de equipo.
- Dos fichas de cada jugador, con sus correspondientes fotografías.
- Fotocopia D.N.I. o N.I.E. en vigor.
- Justificación de ser ciudadano, trabajador ó estudiante en San Fernando de Henares o Coslada(D.N.I., padrón, certificado ó TC-1 de la Empresa, matrícula o certificado del centro de estudios etc.).

b) Cuotas de inscripción, fianza y fichas.

CONCEPTO	Importe
INSCRIPCIÓN DE EQUIPO	115,00 €
FIANZA DE EQUIPO	105,00 €
TRAMITACIÓN DE FICHAS	
<i>(incluye reconocimiento médico en cualquiera de las Concejalías y seguro de accidente deportivo)</i>	
Jugadores residentes en Coslada o San Fernando	35,50 €
Jugadores que trabajen o estudien en Coslada y San Fernando	40,50 €
Resto de jugadores (jugadores de fuera)	50,50 €
Cambiar de equipo dentro del mismo Torneo	5,00 €
Precio de la ficha en blanco	0,50 €

El pago de la inscripción y la fianza se hará realizando un ingreso en el siguiente número de cuenta:

ES84 2100 5731 7902 0031 8224

El abono del primer bloque de fichas se hará en el mismo número de cuenta posteriormente a su presentación a trámite en la oficinas del Área de Deportes de San Fernando de Henares.

c) Fechas de inscripción.

Se realizará previamente una **PREINSCRIPCIÓN** <https://www.ayto-sanfernando.com/deportes/> en la que se deberá enviar por correo electrónico (torneos@ayto-sanfernando.com) la Hoja de Inscripción del equipo debidamente cumplimentada, el Listado de Jugadores y el resguardo de ingreso de la Fianza (105 €).

Entrega mediante correo electrónico de hoja de inscripción del equipo, hoja de inscripción de jugadores y resguardo fianza	del 9 al 30 de septiembre
Pago de Inscripción	Sin confirmar fecha
Entrega de fichas deportivas para su tramitación	Sin confirmar fecha

La cuota de inscripción (**115 €**) y el pago de la tramitación de las fichas de los jugadores (según los precios indicados en el punto 3.b), se abonarán una vez conocida la fecha de comienzo del Campeonato y la duración de éste, pudiendo reducirse dichas cantidades si, debido a la actual crisis sanitaria, el número de jornadas fuera inferior al que suele ser habitual.

En el caso de que la Competición no pueda dar comienzo **antes del 12/13 de diciembre**, aquellos clubes que decidan finalmente no participar, podrán solicitar la devolución de su fianza.

6. Reconocimientos médicos

- **Jugadores de nueva inscripción.** Para los nuevos jugadores será obligatorio pasar reconocimiento médico, estableciendo como fecha límite la que propongan los Servicios Médicos de ambas Concejalías y que será comunicada con tiempo suficiente.
- **Jugadores temporada 2019-20.** Para los jugadores de la temporada anterior, la realización de los reconocimientos médicos queda a criterio de lo que decidan los Servicios Médicos de ambas Concejalías.
- Para pedir cita, equipos de Coslada: **Polideportivo El Cerro – 916278200 (extensión 1521).**
- Para pedir cita, equipos de San Fernando: **Polideportivo San Fernando – 916719911.**
- Si lo desean, podrán pasarlo en cualquier otro médico, debiendo figurar en la licencia de jugador, el número y firma del Colegiado

7. Disposición adicional

No se admitirán como nombres de equipos, aquellos que sean malsonantes, de contenido racista, xenófobo, homófobo o sexista o que atenten contra la integridad moral de las personas.

8. Protección de datos

CLAUSULA FORMULARIO INSCRIPCIÓN A TORNEOS DE CLUB DEPORTIVO

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, le informamos que los datos personales del/la solicitante y de los miembros/as del equipo/delegados/as y entrenadores/ras pertenecientes al *Club Deportivo* que representa y que nos ha proporcionado en virtud de participar en el Torneo a través "HOJA DE INSCRIPCIÓN TORNEO" serán tratados por el **AYUNTAMIENTO DE SAN FERNANDO DE HENARES** con la finalidad de tramitar la participación en competiciones y juegos deportivos organizados y coordinados por la Concejalía de Deportes del **AYUNTAMIENTO DE SAN FERNANDO DE HENARES**, realizadas en el marco de sus competencias municipales. EL *Club Deportivo* manifiesta contar con el consentimiento expreso de los participantes para la cesión de los datos al Ayuntamiento o a otros Ayuntamientos en caso de torneos mancomunados manteniendo indemne a la Corporación por posibles responsabilidades derivadas de infracciones en la normativa de Protección de Datos por este motivo. Igualmente informamos que los datos podrán ser comunicados a la Comunidad de Madrid por la supervisión del evento y/o por cuestiones relaciones de actividad aseguradora.

Le informamos de que, durante el desarrollo del torneo pueden captarse imágenes y voz *del/los equipos participantes con la finalidad de difundir y promocionar el evento deportivo* sin que puedan ser utilizadas para una finalidad diferente. Es por ello que de conformidad con lo establecido en la L.O. 1/1982 de 5 de mayo, de Protección Civil del Derecho al Honor, a la Intimidad Personal y Familiar y a la Propia Imagen, el Club comunicará e informará a los participantes de dicha circunstancia y de que el **AYUNTAMIENTO DE SAN FERNANDO DE HENARES** podrá incluir tales imágenes en los medios y soportes de comunicación y (página web <https://www.....> redes sociales concretas), por lo que si algún miembro o participante no está de acuerdo deberá comunicarlo al propio Ayuntamiento antes de la celebración de la competición. El Ayuntamiento no podrá utilizar estas imágenes para finalidades distintas.

El Club Deportivo trasladará dicha información sobre grabaciones a los miembros de sus Equipos y en los casos en que se manifieste la negativa al tratamiento de imágenes/voz por parte de cualquier participante se les informará por parte del Club que deberán utilizarse los formularios habilitados para ello que tiene el Ayuntamiento y siempre con carácter previo a la competición deportiva.

Informamos que los datos que nos facilita únicamente podrán ser comunicados a terceros, con la finalidad de prestar los servicios médicos asistenciales necesarios para preservar los intereses vitales de los participantes en la competición y siempre que sea requeridos por ley o por las autoridades competentes. No se prevén otras comunicaciones de datos a terceros, salvo obligación legal y a Entidades financieras facilitadas. No están previstas transferencias a terceros países u organismos internacionales.

La base legal del tratamiento es su consentimiento y el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento en virtud de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte, Ley 15/1994, de 28 de diciembre, del Deporte de la Comunidad de Madrid y demás normativa aplicable. Igualmente, le informamos que sus datos serán conservados durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

Ud. puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, portabilidad y limitación del tratamiento de sus datos dirigiendo un escrito al **AYUNTAMIENTO DE SAN FERNANDO DE HENARES**, a la dirección Plaza de España, S/N, 28830, San Fernando de Henares, España, o vía correo electrónico a **protecciondedatos@ayto-sanfernando.com**, acompañando copia de su DNI, acreditando debidamente su identidad y especificando el derecho que quiere ejercitar. En cualquier situación, Ud. tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD).

Datos del Delegado de Protección de Datos (DPD):

AYUNTAMIENTO DE SAN FERNANDO DE HENARES

Plaza de España, S/N, 28830, San Fernando de Henares, España
protecciondedatos@ayto-sanfernando.com

En San Fernando de Henares, a 24 de julio de 2020

San Fernando/Coslada, Julio 2020.



“Deporte Para todos” **XXV TORNEO LOCAL DE FÚTBOL-7 SUPER 30** **2020/2021**



HOJA DE INSCRIPCIÓN

NOMBRE DEL CLUB:		División:	
-------------------------	--	------------------	--

Si el Club ha cambiado de nombre, consignar aquí la antigua denominación:

*E-MAIL:			
LOCALIDAD:		TELÉFONO:	

NOMBRE del DELEGADO:			
DOMICILIO:			
LOCALIDAD:		TELÉFONO:	

UNIFORMIDAD:		
(colores)	(camiseta)	(pantalón)

Y se compromete a atenerse a lo dispuesto en las Bases y el Reglamento de Competición

Coslada / San Fernando, a de 2020

EL DELEGADO

En el caso de que este equipo no haga inscripción la temporada siguiente (2021-22), la devolución de la fianza se efectuará mediante transferencia bancaria (previa petición por escrito), por lo que deberán cumplimentar los siguientes datos

TITULAR:		NIF nº:	
DOMICILIO:			
MUNICIPIO:		Código Postal:	

Número de CUENTA BANCARIA. Consta de 24 posiciones comenzando siempre por ES

E	S																					
---	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

*Obligatorio poner un correo electrónico de contacto



“Deporte Para todos”
XXV TORNEO LOCAL DE FÚTBOL-7 SUPER 30
2020/2021



RELACIÓN DE JUGADORES

NOMBRE DEL EQUIPO: _____

JUGADORES				
	NOMBRE Y APELLIDOS	FECHA NAC.	* OBSERVACIONES	Temp. Ant.
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
DELEGADOS Y ENTRENADORES				
	NOMBRE Y APELLIDOS	Teléfonos	OBSERVACIONES	Temp. Ant.
1				
2				
3				

*Detallar si es residente en San Fdo./ Coslada ,o si es trabajador y en que municipio ,o si es foráneo